SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

ESTUDIO DEL MERCADO

Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC.

BOGOTÁ D.C., 2026

ANALISIS DEL MERCADO

VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS

En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, y demás normas reglamentarias, del procedimiento establecido en la entidad, se solicitó la cotización de información de proveedores a empresas del sector, de las cuales solamente allegaron cotizaciones las siguientes: **PROSEGUR TECNOLOGIA SAS, NEFOX SAS.**

A continuación, se realiza el análisis del promedio de las cotizaciones que cumplieron con las especificaciones requeridas; para obtener el valor del mercado, se promediaron cada uno de los ítems y se concluye que, las cotizaciones corresponden a las necesidades establecidas previamente y sus valores son acordes con los precios del mercado.

Las cotizaciones recibidas, se hicieron basadas en las especificaciones técnicas requeridas para la entidad, por lo tanto, se resume así a precios unitarios:

PROSEGUR TECNOLOGIA SAS

ÍTEM	Código UNSPC	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO+IVA	Precio total estimado+IVA
1	25173100	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 136.945,20	$ 17.255.095,20

NEFOX SAS

ÍTEM	Código UNSPC	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO+IVA	Precio total estimado+IVA
1	25173100	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 112.098,00	$ 14.124.348,00

Así mismo, se revisó el último proceso contratado en el año anterior CONTRATO 411 DE 2025 actualizando al valor presente según el IPC del mes de diciembre de 2025 cuyo objeto es similar, obteniendo lo siguiente:

CONTRATO 411 DE 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado
1	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$88.827,57	$11.192.274,22

Ahora bien, al fusionar los datos enunciados en el cuadro anterior con los resultados promediados de las cotizaciones allegadas, se obtiene el siguiente resultado:

			PROSEGUIR		NEFOX		CTO 411-2025		MEDIANA		PROMEDIO		MEDIA GEOMÉTRICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO+IVA	Precio total estimado+IVA	PRECIO UNITARIO+IVA	Precio total estimado+IVA	PRECIO UNITARIO + IPC (5,1) AÑO 2025	Precio total estimado	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total
1	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 136.945	$ 17.255.095	$ 112.098	$ 14.124.348	$ 93.358	$ 11.763.080	$ 112.098	$ 14.124.348	$ 114.134	$ 14.380.841	$112.745	$14.205.906
TOTAL										$ 14.124.348		$ 14.380.841		$14.205.906

En la tabla anterior se realiza el cálculo del promedio y la mediana entre las 2 cotizaciones y el valor histórico del contrato 411 de 2025 y se determinó que el cálculo de la mediana es el más conveniente para la entidad.

La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, con el fin de realizar análisis de las cotizaciones y los precios históricos para determinar el precio de referencia consultó las siguientes proyecciones utilizando los criterios que a continuación se mencionan (métricas):

- El PROMEDIO se realiza entre los precios unitarios cotizados y valor histórico.
- La MEDIANA se realiza entre los precios unitarios cotizados y valor histórico.
- La MEDIA GEOMÉTRICA se realiza entre los precios unitarios cotizados y valor histórico.
- La DESVIACIÓN ESTANDAR se realiza entre los precios unitarios cotizados y valor histórico.

A continuación, se calcula el valor absoluto de la diferencia entre la mediana y el valor de cada una de las cotizaciones y el valor histórico, quedando así:

	Dato n= valor absoluto (Mediana - Cotización n) n=1, 2,3		
DESVIACION ESTANDAR	**DATO 1**	**DATO 2**	**DATO 3**
$2.754.977,08	$3.130.747,20	$0	$ 2.361.267,80

Nota: El cálculo anterior se realizó con los valores unitarios.

Con los resultados obtenidos en los Datos 1, 2 y 3 de la tabla anterior se determina que el valor que por encima de la desviación estándar no se tendrá en cuenta para el estudio de mercado y el que sea menor o igual a la desviación estándar se tendrá en cuenta para el estudio de mercado con el valor de la cotización o el valor histórico.

			NEFOX		CTO 411-2025		MEDIANA		PROMEDIO		MEDIA GEOMÉTRICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado	PRECIO UNITARIO + IPC (5,1) AÑO 2025	Precio total estimado	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total
1	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 112.098	$ 14.124.348	$ 93.358	$ 11.763.080	$ 102.728	$ 12.943.714	$ 102.728	$ 12.943.714	$ 102.300	$ 12.889.757
TOTAL, MES								**$ 12.943.714**		**$ 129.437.134**		**$ 12.889.757**
TOTAL, SIETE (7) MESES												**$ 90.228.300**

Razones técnicas que sustentan la comparación:

1. Se aplicó la fórmula matemática mediana, promedio y media geométrica para determinar entre las cotizantes, la varianza de los valores que son susceptibles para determinar el valor de referencia.
2. Dentro del cálculo del precio tope, una cotización quedó fuera de la comparación con la aplicación de la desviación estándar.
3. La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante la solicitud de información de proveedores vía correo electrónico recibió respuesta de 2 proveedores a la solicitud y se comparó con el precio histórico con el que cuenta la entidad.

De conformidad con el análisis de precios y la determinación de la necesidad contenida en los estudios previos, el valor para el presente proceso es de: **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($ 90.228.300)**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse.

Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.

CRISTIAN LEONARDO CALA TORRES
Profesional Especializado código 222 grado 26

Elaboró: Luis Miguel Rojas – Contratista Dirección TICs
Revisó: John Alexander Alarcón Guzman – Contratista Dirección TICs
Revisó: Leidy Johana Baron Ardila - Contratista Dirección TICs

Objeto: Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC

		PROSEGUIR			NEFOX			CTO 411-2025			MEDIANA		PROMEDIO		MEDIA GEOMÉTRICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO+IVA	Precio total estimado+IVA	Cantidad	PRECIO UNITARIO+IVA	Precio total estimado+IVA	Cantidad	PRECIO UNITARIO + IPC (5,1) AÑO 2025	Precio total estimado	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total
1	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 136.945	$ 17.255.095	126	$ 112.098	$ 14.124.348	126	$ 93.358	$ 11.763.080	$ 112.098	$ 14.124.348	$ 114.134	$ 14.380.841	$ 112.745	$ 14.205.906
				TOTAL								**$ 14.124.348**		**$ 14.380.841**		**$ 14.205.906**

DESVIACION x unitario	$ 12.948	24.847,20			$ -			18.740,22	
DESVIACION x mes	$ 1.631.424		3.130.747,20			0			2361267,80

BOGOTÁ | U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Objeto: Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC

		NEFOX			CTO 411-2025			MEDIANA		PROMEDIO		MEDIA GEOMÉTRICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado	Cantidad	PRECIO UNITARIO + IPC (5,1) AÑO 2025	Precio total estimado	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total
1	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 112.098	$ 14.124.348	126	$ 93.358	$ 11.763.080	$ 102.728	$ 12.943.714	$ 102.728	$ 12.943.714	$ 102.300	$ 12.889.757
TOTAL MES									**$ 12.943.714**		**$ 12.943.714**		**$ 12.889.757**
TOTAL SIETE (7) MES								**$**					**90.228.300**

		Nefox S.A.S.	Prosegur Tecnologia S.A.S.	CTO 411-2025 VALOR PRESENTE						Dato n= valor absoluto (Valor de referecia - Cotización n) n=1, 2,3,4									
NO.	**Descripción**	**VALOR INCLUIDO IVA**	**VALOR INCLUIDO IVA**	**VALOR INCLUIDO IVA**	**PRECIO UNITARIO BASICO (PROMEDIO)**	**PRECIO UNITARIO BASICO (MEDIANA)**	**VALOR DE REFERENCIA**	**CRITERIO**	**DESVIACION ESTANDAR**	**DATO 1**	**DATO 2**	**DATO 3**	**SOBRE EL DATO 1**	**SOBRE EL DATO 2**	**SOBRE EL DATO 3**	**PROMEDIO**	**MEDIANA**	**PRECIO TOPE**	**CRITERIO**
1	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	$ 14.124.348,00	$ 17.255.095,20	$ 11.763.080,20	$ 14.380.841,13	$ 14.124.348,00	$ 14.124.348,00	MEDIANA	$ 2.754.977,08	$ 0,00	$ 3.130.747,20	$ 2.361.267,80	$ 14.124.348,00	FALSO	$ 11.763.080,20	$ 12.943.714	$ 12.943.714	$ 12.943.714	PROMEDIO

Media geometrica	$ 12.889.757
7 meses	$ 90.228.300

ESTUDIO DE MERCADO

Objeto: Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC

ÍTEM	Código UNSPC	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO + IVA	Precio total estimado + IVA
1	25173100	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 136.945,20	$ 17.255.095,20

Vigencia de la cotización: 3 meses

Nombre y firma Oskar Roberto Hernandez Restrepo
Cedula de Ciudadania 94.375.854 De Cali
Nombre de la empresa Prosegur Tecnologia SAS
Fecha 27 De Febrero del 2026

ESTUDIO DE MERCADO

Objeto: Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC

ÍTEM	Código UNSPC	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado
1	25173100	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 112.098,00	$ 14.124.348,00

Vigencia de la cotización: 3 meses

ANTONIO JUAN OLASCOAGA GONZALEZ
C.C 1.030.585.824 de Bogotá
Representante legal
901.035.950-1
NEFOX SAS

ESTUDIO DE MERCADO

Objeto: Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado
1	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 88.827,57	$ 11.192.274,22

Estudido de mercado contrato 411 de 2025

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003736-UAECOB Id: 254886
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:10:17
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
IDEALOGIC S.A.S.
licitaciones@idealogic.com.co
michael.caballero@idealogic.com.co
Tel: 601 7424506

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos está interesada en contratar la " *ontratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC* "Ficha Técnica con especificaciones mínimas, en formato de cotización Anexa.

<table>
<tr><td>OBJETO*</td><td colspan="2">Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC</td></tr>
<tr><td rowspan="6">UNSPSC</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>CÓDIGO UNSPSC</td></tr>
<tr><td>Sistemas y componentes de localización y navegación</td><td>25173100</td></tr>
<tr><td>Servicios de comunicaciones móviles</td><td>83111600</td></tr>
<tr><td>Equipos de redes fijas</td><td>43221700</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC, favor indicarlo</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</td><td colspan="2">VER ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN FICHA TÉCNICA
La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en su calidad de entidad encargada de la atención de emergencias, requiere garantizar el adecuado seguimiento, control y monitoreo permanente de los vehículos de su propiedad, los cuales constituyen un componente esencial para la atención oportuna y eficiente de incidentes en la ciudad. En ese sentido, resulta necesario contar con un servicio tecnológico de monitoreo y seguimiento satelital que permita optimizar la gestión operativa, fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mejorar la seguridad de los recursos móviles y facilitar la toma de decisiones mediante información en tiempo real.</td></tr>
</table>

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003736-UAECOB Id: 254886
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:10:17
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

REQUISITOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite experiencia mediante máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados, debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con la prestación de servicios de monitoreo, control y seguimiento satelital de vehículos, sistemas de localización GPS o plataformas tecnológicas de gestión y monitoreo de flotas vehiculares, cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos. Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME** El proponente que acredite su condición de MIPYME, La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite una experiencia en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con el objeto del proceso: "*Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*" y cuya sumatoria en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. Para Mipymes se podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados, debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en alguno de los códigos UNSPSC que se relacionaron, con el objeto del proceso *Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*". La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003736-UAECOB Id: 254886
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:10:17
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

	la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
PLAZO PARA EJECUCIÓN	.10 meses
LUGAR DE EJECUCION	Bogotá D.C, sede principal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FORMA DE PAGO	La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, pagará en mensualidades vencidas, previo a la verificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del supervisor y de los siguientes requisitos: a. Para cada pago, se deberá adjuntar la factura discriminada de todos los elementos o servicios prestados y cuando se involucre personal se deberá adjuntar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (según corresponda). b. Entrega del informe del contratista, generado por la prestación de los servicios en el mes previa desagregación por cada ítem de reparación, así como el reporte técnico de las revisiones, con la correspondiente aprobación del supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión. c. Certificado de cumplimiento de Persona jurídica, la cual debe venir aprobada por el supervisor del contrato designado por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones respectivas. d. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. e. Los pagos se sujetan a los trámites administrativos y/o contables a que haya lugar.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA NECESIDADES UAECOB.

Ver documento anexo.

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003736-UAECOB Id: 254886
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:10:17
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

3. ANEXO PARA DILIGENCIAR POR EL COTIZANTE.

Por favor diligenciar el formato de cotización anexo, con especificaciones mínimas para cotización, el cual se adjunta en Excel para facilitar su diligenciamiento.

- ✓ La presente cotización se debe presentar en pesos colombianos.
- ✓ Tener en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, es una entidad Distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A. (de aplicar según el producto o servicio), I.C.A. retefuente y se legaliza la retención del 3.6% por concepto de estampillas, (2% Estampilla Pro-adulto mayor, 1,1% Estampilla universidad Distrital y 0.5% Estampilla Pro-cultura), contribuciones creadas mediante acuerdos distritales.
- ✓ Favor enviar cotización a los correos electrónicos jalarcon@bomberosbogota.gov.co , lebaron@bomberosbogota.gov.co con copia a dmendez@bomberosbogota.gov.co
- ✓ La cotización se debe presentar en documentación oficial de la empresa donde se indique su identificación completa (nombre, NIT, dirección, teléfonos de contacto, correos electrónicos).
- ✓ La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.
- ✓ El plazo máximo para presentar la cotización es el **27 de febrero de 2026.**

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

DARIO ALEXANDER MÉNDEZ BELTRAN
Contratista Tics

Adjunto: Anexo Excel para cotización
Proyectó: Leidy Johana Baron Ardila- Contratista TIC´s

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003737-UAECOB Id: 254887
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:17:15
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
EQUIPARO S.A.S.
gerencia@equiparo.com
Tel: 604 3224443

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos está interesada en contratar la " *ontratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC* "Ficha Técnica con especificaciones mínimas, en formato de cotización Anexa.

<table>
<tr><td>OBJETO*</td><td colspan="2">Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC</td></tr>
<tr><td rowspan="6">UNSPSC</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>CÓDIGO UNSPSC</td></tr>
<tr><td>Sistemas y componentes de localización y navegación</td><td>25173100</td></tr>
<tr><td>Servicios de comunicaciones móviles</td><td>83111600</td></tr>
<tr><td>Equipos de redes fijas</td><td>43221700</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC, favor indicarlo</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</td><td colspan="2">VER ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN FICHA TÉCNICA
La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en su calidad de entidad encargada de la atención de emergencias, requiere garantizar el adecuado seguimiento, control y monitoreo permanente de los vehículos de su propiedad, los cuales constituyen un componente esencial para la atención oportuna y eficiente de incidentes en la ciudad. En ese sentido, resulta necesario contar con un servicio tecnológico de monitoreo y seguimiento satelital que permita optimizar la gestión operativa, fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mejorar la seguridad de los recursos móviles y facilitar la toma de decisiones mediante información en tiempo real.</td></tr>
</table>

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003737-UAECOB Id: 254887
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:17:15
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

REQUISITOS	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite experiencia mediante máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados, debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con la prestación de servicios de monitoreo, control y seguimiento satelital de vehículos, sistemas de localización GPS o plataformas tecnológicas de gestión y monitoreo de flotas vehiculares, cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos. Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME** El proponente que acredite su condición de MIPYME, La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite una experiencia en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con el objeto del proceso: "*Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*" y cuya sumatoria en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. Para Mipymes se podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados, debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en alguno de los códigos UNSPSC que se relacionaron, con el objeto del proceso *Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*". La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003737-UAECOB Id: 254887
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:17:15
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

	la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
PLAZO PARA EJECUCIÓN	.10 meses
LUGAR DE EJECUCION	Bogotá D.C, sede principal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FORMA DE PAGO	La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, pagará en mensualidades vencidas, previo a la verificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del supervisor y de los siguientes requisitos: a. Para cada pago, se deberá adjuntar la factura discriminada de todos los elementos o servicios prestados y cuando se involucre personal se deberá adjuntar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (según corresponda). b. Entrega del informe del contratista, generado por la prestación de los servicios en el mes previa desagregación por cada ítem de reparación, así como el reporte técnico de las revisiones, con la correspondiente aprobación del supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión. c. Certificado de cumplimiento de Persona jurídica, la cual debe venir aprobada por el supervisor del contrato designado por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones respectivas. d. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. e. Los pagos se sujetan a los trámites administrativos y/o contables a que haya lugar.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA NECESIDADES UAECOB.

Ver documento anexo.

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003737-UAECOB Id: 254887
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:17:15
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

3. ANEXO PARA DILIGENCIAR POR EL COTIZANTE.

Por favor diligenciar el formato de cotización anexo, con especificaciones mínimas para cotización, el cual se adjunta en Excel para facilitar su diligenciamiento.

- ✓ La presente cotización se debe presentar en pesos colombianos.
- ✓ Tener en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, es una entidad Distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A. (de aplicar según el producto o servicio), I.C.A. retefuente y se legaliza la retención del 3.6% por concepto de estampillas, (2% Estampilla Pro-adulto mayor, 1,1% Estampilla universidad Distrital y 0.5% Estampilla Pro-cultura), contribuciones creadas mediante acuerdos distritales.
- ✓ Favor enviar cotización a los correos electrónicos jalarcon@bomberosbogota.gov.co , lebaron@bomberosbogota.gov.co con copia a dmendez@bomberosbogota.gov.co
- ✓ La cotización se debe presentar en documentación oficial de la empresa donde se indique su identificación completa (nombre, NIT, dirección, teléfonos de contacto, correos electrónicos).
- ✓ La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.
- ✓ El plazo máximo para presentar la cotización es el **27 de febrero de 2026.**

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

DARIO ALEXANDER MÉNDEZ BELTRAN
Contratista Tics

Adjunto: Anexo Excel para cotización

Proyectó: Leidy Johana Baron Ardila- Contratista TIC´s

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003737-UAECOB Id: 254887
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:17:15
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003745-UAECOB Id: 254896
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:30:00
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
ANGEL SECURITY S.A.S.
angelsec37@gmail.com
soporte@angelsecurity.com.co
Tel: 3187350704 - 3214514360

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos está interesada en contratar la " *ontratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC* "Ficha Técnica con especificaciones mínimas, en formato de cotización Anexa.

<table>
<tr><td>OBJETO*</td><td colspan="2">Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC</td></tr>
<tr><td rowspan="6">UNSPSC</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>CÓDIGO UNSPSC</td></tr>
<tr><td>Sistemas y componentes de localización y navegación</td><td>25173100</td></tr>
<tr><td>Servicios de comunicaciones móviles</td><td>83111600</td></tr>
<tr><td>Equipos de redes fijas</td><td>43221700</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC, favor indicarlo</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</td><td colspan="2">VER ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN FICHA TÉCNICA
La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en su calidad de entidad encargada de la atención de emergencias, requiere garantizar el adecuado seguimiento, control y monitoreo permanente de los vehículos de su propiedad, los cuales constituyen un componente esencial para la atención oportuna y eficiente de incidentes en la ciudad. En ese sentido, resulta necesario contar con un servicio tecnológico de monitoreo y seguimiento satelital que permita optimizar la gestión operativa, fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mejorar la seguridad de los recursos móviles y facilitar la toma de decisiones mediante información en tiempo real.</td></tr>
</table>

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003745-UAECOB Id: 254896
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:30:00
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

REQUISITOS	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite experiencia mediante máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados, debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con la prestación de servicios de monitoreo, control y seguimiento satelital de vehículos, sistemas de localización GPS o plataformas tecnológicas de gestión y monitoreo de flotas vehiculares, cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos. Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME** El proponente que acredite su condición de MIPYME, La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite una experiencia en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con el objeto del proceso: "*Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*" y cuya sumatoria en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. Para Mipymes se podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados, debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en alguno de los códigos UNSPSC que se relacionaron, con el objeto del proceso *Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*". La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003745-UAECOB Id: 254896
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:30:00
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

	la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
PLAZO PARA EJECUCIÓN	.10 meses
LUGAR DE EJECUCION	Bogotá D.C, sede principal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FORMA DE PAGO	La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, pagará en mensualidades vencidas, previo a la verificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del supervisor y de los siguientes requisitos: a. Para cada pago, se deberá adjuntar la factura discriminada de todos los elementos o servicios prestados y cuando se involucre personal se deberá adjuntar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (según corresponda). b. Entrega del informe del contratista, generado por la prestación de los servicios en el mes previa desagregación por cada ítem de reparación, así como el reporte técnico de las revisiones, con la correspondiente aprobación del supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión. c. Certificado de cumplimiento de Persona jurídica, la cual debe venir aprobada por el supervisor del contrato designado por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones respectivas. d. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. e. Los pagos se sujetan a los trámites administrativos y/o contables a que haya lugar.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA NECESIDADES UAECOB.

Ver documento anexo.

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003745-UAECOB Id: 254896
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:30:00
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

3. ANEXO PARA DILIGENCIAR POR EL COTIZANTE.

Por favor diligenciar el formato de cotización anexo, con especificaciones mínimas para cotización, el cual se adjunta en Excel para facilitar su diligenciamiento.

- ✓ La presente cotización se debe presentar en pesos colombianos.
- ✓ Tener en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, es una entidad Distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A. (de aplicar según el producto o servicio), I.C.A. retefuente y se legaliza la retención del 3.6% por concepto de estampillas, (2% Estampilla Pro-adulto mayor, 1,1% Estampilla universidad Distrital y 0.5% Estampilla Pro-cultura), contribuciones creadas mediante acuerdos distritales.
- ✓ Favor enviar cotización a los correos electrónicos jalarcon@bomberosbogota.gov.co , lebaron@bomberosbogota.gov.co con copia a dmendez@bomberosbogota.gov.co
- ✓ La cotización se debe presentar en documentación oficial de la empresa donde se indique su identificación completa (nombre, NIT, dirección, teléfonos de contacto, correos electrónicos).
- ✓ La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.
- ✓ El plazo máximo para presentar la cotización es el **27 de febrero de 2026.**

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

DARIO ALEXANDER MÉNDEZ BELTRAN
Contratista Tics

Adjunto: Anexo Excel para cotización
Proyectó: Leidy Johana Baron Ardila- Contratista TIC´s

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003745-UAECOB Id: 254896
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:30:00
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003743-UAECOB Id: 254894
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:29:10
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
DAR SOLUCIONES S.A.S.
licitaciones@darsoluciones.net
Tel: 601 7424506

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos está interesada en contratar la " *ontratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC* “Ficha Técnica con especificaciones mínimas, en formato de cotización Anexa.

<table>
<tr><td>OBJETO*</td><td colspan="2">Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC</td></tr>
<tr><td rowspan="6">UNSPSC</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>CÓDIGO UNSPSC</td></tr>
<tr><td>Sistemas y componentes de localización y navegación</td><td>25173100</td></tr>
<tr><td>Servicios de comunicaciones móviles</td><td>83111600</td></tr>
<tr><td>Equipos de redes fijas</td><td>43221700</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC, favor indicarlo</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</td><td colspan="2">VER ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN FICHA TÉCNICA
La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en su calidad de entidad encargada de la atención de emergencias, requiere garantizar el adecuado seguimiento, control y monitoreo permanente de los vehículos de su propiedad, los cuales constituyen un componente esencial para la atención oportuna y eficiente de incidentes en la ciudad. En ese sentido, resulta necesario contar con un servicio tecnológico de monitoreo y seguimiento satelital que permita optimizar la gestión operativa, fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mejorar la seguridad de los recursos móviles y facilitar la toma de decisiones mediante información en tiempo real.</td></tr>
</table>

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003743-UAECOB Id: 254894
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:29:10
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

REQUISITOS	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite experiencia mediante máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados, debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con la prestación de servicios de monitoreo, control y seguimiento satelital de vehículos, sistemas de localización GPS o plataformas tecnológicas de gestión y monitoreo de flotas vehiculares, cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos. Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME** El proponente que acredite su condición de MIPYME, La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite una experiencia en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con el objeto del proceso: "*Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*" y cuya sumatoria en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. Para Mipymes se podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados, debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en alguno de los códigos UNSPSC que se relacionaron, con el objeto del proceso *Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*". La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003743-UAECOB Id: 254894
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:29:10
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

	la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
PLAZO PARA EJECUCIÓN	.10 meses
LUGAR DE EJECUCION	Bogotá D.C, sede principal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FORMA DE PAGO	La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, pagará en mensualidades vencidas, previo a la verificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del supervisor y de los siguientes requisitos: a. Para cada pago, se deberá adjuntar la factura discriminada de todos los elementos o servicios prestados y cuando se involucre personal se deberá adjuntar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (según corresponda). b. Entrega del informe del contratista, generado por la prestación de los servicios en el mes previa desagregación por cada ítem de reparación, así como el reporte técnico de las revisiones, con la correspondiente aprobación del supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión. c. Certificado de cumplimiento de Persona jurídica, la cual debe venir aprobada por el supervisor del contrato designado por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones respectivas. d. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. e. Los pagos se sujetan a los trámites administrativos y/o contables a que haya lugar.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA NECESIDADES UAECOB.

Ver documento anexo.

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003743-UAECOB Id: 254894
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:29:10
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

3. ANEXO PARA DILIGENCIAR POR EL COTIZANTE.

Por favor diligenciar el formato de cotización anexo, con especificaciones mínimas para cotización, el cual se adjunta en Excel para facilitar su diligenciamiento.

- ✓ La presente cotización se debe presentar en pesos colombianos.
- ✓ Tener en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, es una entidad Distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A. (de aplicar según el producto o servicio), I.C.A. retefuente y se legaliza la retención del 3.6% por concepto de estampillas, (2% Estampilla Pro-adulto mayor, 1,1% Estampilla universidad Distrital y 0.5% Estampilla Pro-cultura), contribuciones creadas mediante acuerdos distritales.
- ✓ Favor enviar cotización a los correos electrónicos jalarcon@bomberosbogota.gov.co , lebaron@bomberosbogota.gov.co con copia a dmendez@bomberosbogota.gov.co
- ✓ La cotización se debe presentar en documentación oficial de la empresa donde se indique su identificación completa (nombre, NIT, dirección, teléfonos de contacto, correos electrónicos).
- ✓ La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.
- ✓ El plazo máximo para presentar la cotización es el **27 de febrero de 2026.**

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

DARIO ALEXANDER MÉNDEZ BELTRAN
Contratista Tics

Adjunto: Anexo Excel para cotización

Proyectó: Leidy Johana Baron Ardila- Contratista TIC´s

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003743-UAECOB Id: 254894
Folios: 5 Fecha: 25-02-2026 16:29:10
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003746-UAECOB Id: 254897
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:30:43
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES S.A.S.
gerencia@alfayomegacom.co
Tel: 601 8058150 – 601 8055345

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos está interesada en contratar la " *ontratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC* "Ficha Técnica con especificaciones mínimas, en formato de cotización Anexa.

<table>
<tr><td>OBJETO*</td><td colspan="2">Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC</td></tr>
<tr><td rowspan="6">UNSPSC</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>CÓDIGO UNSPSC</td></tr>
<tr><td>Sistemas y componentes de localización y navegación</td><td>25173100</td></tr>
<tr><td>Servicios de comunicaciones móviles</td><td>83111600</td></tr>
<tr><td>Equipos de redes fijas</td><td>43221700</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC, favor indicarlo</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</td><td colspan="2">VER ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN FICHA TÉCNICA
La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en su calidad de entidad encargada de la atención de emergencias, requiere garantizar el adecuado seguimiento, control y monitoreo permanente de los vehículos de su propiedad, los cuales constituyen un componente esencial para la atención oportuna y eficiente de incidentes en la ciudad. En ese sentido, resulta necesario contar con un servicio tecnológico de monitoreo y seguimiento satelital que permita optimizar la gestión operativa, fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mejorar la seguridad de los recursos móviles y facilitar la toma de decisiones mediante información en tiempo real.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS</td><td colspan="2">EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</td></tr>
</table>

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003746-UAECOB Id: 254897
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:30:43
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

	La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite experiencia mediante máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados, debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con la prestación de servicios de monitoreo, control y seguimiento satelital de vehículos, sistemas de localización GPS o plataformas tecnológicas de gestión y monitoreo de flotas vehiculares, cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos. Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME** El proponente que acredite su condición de MIPYME, La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite una experiencia en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con el objeto del proceso: "*Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*" y cuya sumatoria en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. Para Mipymes se podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados, debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en alguno de los códigos UNSPSC que se relacionaron, con el objeto del proceso *Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*". La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003746-UAECOB Id: 254897
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:30:43
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

PLAZO PARA EJECUCIÓN	.10 meses
LUGAR DE EJECUCION	Bogotá D.C, sede principal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FORMA DE PAGO	La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, pagará en mensualidades vencidas, previo a la verificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del supervisor y de los siguientes requisitos: a. Para cada pago, se deberá adjuntar la factura discriminada de todos los elementos o servicios prestados y cuando se involucre personal se deberá adjuntar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (según corresponda). b. Entrega del informe del contratista, generado por la prestación de los servicios en el mes previa desagregación por cada ítem de reparación, así como el reporte técnico de las revisiones, con la correspondiente aprobación del supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión. c. Certificado de cumplimiento de Persona jurídica, la cual debe venir aprobada por el supervisor del contrato designado por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones respectivas. d. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. e. Los pagos se sujetan a los trámites administrativos y/o contables a que haya lugar.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA NECESIDADES UAECOB.
Ver documento anexo.

3. ANEXO PARA DILIGENCIAR POR EL COTIZANTE.

Al contestar cite Radicado I-00643-2026003746-UAECOB Id: 254897
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:30:43
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Por favor diligenciar el formato de cotización anexo, con especificaciones mínimas para cotización, el cual se adjunta en Excel para facilitar su diligenciamiento.

- ✓ La presente cotización se debe presentar en pesos colombianos.
- ✓ Tener en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, es una entidad Distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A. (de aplicar según el producto o servicio), I.C.A. retefuente y se legaliza la retención del 3.6% por concepto de estampillas, (2% Estampilla Pro-adulto mayor, 1,1% Estampilla universidad Distrital y 0.5% Estampilla Pro-cultura), contribuciones creadas mediante acuerdos distritales.
- ✓ Favor enviar cotización a los correos electrónicos jalarcon@bomberosbogota.gov.co , lebaron@bomberosbogota.gov.co con copia a dmendez@bomberosbogota.gov.co
- ✓ La cotización se debe presentar en documentación oficial de la empresa donde se indique su identificación completa (nombre, NIT, dirección, teléfonos de contacto, correos electrónicos).
- ✓ La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.
- ✓ El plazo máximo para presentar la cotización es el **27 de febrero de 2026.**

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

DARIO ALEXANDER MÉNDEZ BELTRAN
Contratista Tics

Adjunto: Anexo Excel para cotización

Proyectó: Leidy Johana Baron Ardila- Contratista TIC´s

Al contestar cite Radicado I-00901-2026003735-UAECOB Id: 254885
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:07:58
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
NEFOX S.A.S.
licitaciones@nefox.co
Tel: 3175107946

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos está interesada en contratar la " *ontratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC* "Ficha Técnica con especificaciones mínimas, en formato de cotización Anexa.

<table>
<tr><td>OBJETO*</td><td colspan="2">Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC</td></tr>
<tr><td rowspan="6">UNSPSC</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>CÓDIGO UNSPSC</td></tr>
<tr><td>Sistemas y componentes de localización y navegación</td><td>25173100</td></tr>
<tr><td>Servicios de comunicaciones móviles</td><td>83111600</td></tr>
<tr><td>Equipos de redes fijas</td><td>43221700</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC, favor indicarlo</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</td><td colspan="2">VER ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EN FICHA TÉCNICA
La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en su calidad de entidad encargada de la atención de emergencias, requiere garantizar el adecuado seguimiento, control y monitoreo permanente de los vehículos de su propiedad, los cuales constituyen un componente esencial para la atención oportuna y eficiente de incidentes en la ciudad. En ese sentido, resulta necesario contar con un servicio tecnológico de monitoreo y seguimiento satelital que permita optimizar la gestión operativa, fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mejorar la seguridad de los recursos móviles y facilitar la toma de decisiones mediante información en tiempo real.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS</td><td colspan="2">EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite experiencia mediante máximo tres (3) contratos</td></tr>
</table>

Al contestar cite Radicado I-00901-2026003735-UAECOB Id: 254885
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:07:58
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

	suscritos y ejecutados, debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con la prestación de servicios de monitoreo, control y seguimiento satelital de vehículos, sistemas de localización GPS o plataformas tecnológicas de gestión y monitoreo de flotas vehiculares, cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos. Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME** El proponente que acredite su condición de MIPYME, La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere que el proponente acredite una experiencia en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con el objeto del proceso: "*Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*" y cuya sumatoria en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. Para Mipymes se podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados, debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en alguno de los códigos UNSPSC que se relacionaron, con el objeto del proceso *Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC*". La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
PLAZO PARA EJECUCIÓN	.10 meses

Al contestar cite Radicado I-00901-2026003735-UAECOB Id: 254885
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:07:58
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

LUGAR DE EJECUCION	Bogotá D.C, sede principal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FORMA DE PAGO	La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, pagará en mensualidades vencidas, previo a la verificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del supervisor y de los siguientes requisitos: a. Para cada pago, se deberá adjuntar la factura discriminada de todos los elementos o servicios prestados y cuando se involucre personal se deberá adjuntar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (según corresponda). b. Entrega del informe del contratista, generado por la prestación de los servicios en el mes previa desagregación por cada ítem de reparación, así como el reporte técnico de las revisiones, con la correspondiente aprobación del supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión. c. Certificado de cumplimiento de Persona jurídica, la cual debe venir aprobada por el supervisor del contrato designado por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones respectivas. d. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. e. Los pagos se sujetan a los trámites administrativos y/o contables a que haya lugar.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA NECESIDADES UAECOB.
Ver documento anexo.

3. ANEXO PARA DILIGENCIAR POR EL COTIZANTE.

Al contestar cite Radicado I-00901-2026003735-UAECOB Id: 254885
Folios: 4 Fecha: 25-02-2026 16:07:58
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION
Destinatario: DIRECCION

Por favor diligenciar el formato de cotización anexo, con especificaciones mínimas para cotización, el cual se adjunta en Excel para facilitar su diligenciamiento.

- ✓ La presente cotización se debe presentar en pesos colombianos.
- ✓ Tener en cuenta que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, es una entidad Distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A. (de aplicar según el producto o servicio), I.C.A. retefuente y se legaliza la retención del 3.6% por concepto de estampillas, (2% Estampilla Pro-adulto mayor, 1,1% Estampilla universidad Distrital y 0.5% Estampilla Pro-cultura), contribuciones creadas mediante acuerdos distritales.
- ✓ Favor enviar cotización a los correos electrónicos jalarcon@bomberosbogota.gov.co , lebaron@bomberosbogota.gov.co con copia a dmendez@bomberosbogota.gov.co
- ✓ La cotización se debe presentar en documentación oficial de la empresa donde se indique su identificación completa (nombre, NIT, dirección, teléfonos de contacto, correos electrónicos).
- ✓ La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.
- ✓ El plazo máximo para presentar la cotización es el **27 de febrero de 2026.**

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

DARIO ALEXANDER MÉNDEZ BELTRAN
Contratista Tics

Adjunto: Anexo Excel para cotización
Proyectó: Leidy Johana Baron Ardila- Contratista TIC´s

Lista de artículos								
Nivel	Ref. Artícul	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio total con IVA
0	1	25173100	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	Mensual	$ 94.200	$ 11.869.200	$ 14.124.348

Nota: El presente proceso de contratación se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial establecido por la Entidad.



ANTONIO JUAN OLASCOAGA GONZALEZ

NEFOX SAS
901,035,950-1
C.C. 1.030.585.824
Representante Legal

Bogotá D.C. 13 Marzo 2026

Señores
BOMBEROS
Ciudad.

Ref.: Cotización prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC

Apreciados Señores

Cordialmente presento cotización

ÍTEM	Código UNSPC	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado
1	25173100	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 94.200,00	$ 11.869.200,00
IVA					$ 2.255.148,00
Total					$ 14.124.348,00

Valdez 90 días

Cordial Saludo

ANTONIO JUAN OLASCOAGA GONZALEZ
C.C 1.030.585.824 de Bogotá
Representante legal
901.035.950-1
NEFOX SAS

FORMATO COTIZACIÓN

Objeto: Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC

ÍTEM	Código UNSPC	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado
1	25173100	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 115.080,00	$ 14.500.080,00
IVA					$ 2.755.015,20
Total					$ 17.255.095,20

Vigencia de la cotización: 3 meses

Cordialmente,

Nombre y firma Oskar Roberto Hernandez Restrepo
Cedula de Ciudadania 94.375.854 De Cali
Nombre de la empresa Prosegur Tecnologia SAS
Fecha 27 De Febrero del 2026

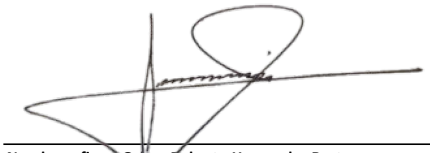
FORMATO COTIZACIÓN

Objeto: Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC

ÍTEM	Código UNSPC	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado
1	25173100	Servicio mensual de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, incluye suministro de la unidad de GPS y sus accesorios (propiedad del proveedor del servicio), instalación y desinstalación.	126	$ 115.080,00	$ 14.500.080,00
IVA					$ 2.755.015,20
Total					$ 17.255.095,20

Vigencia de la cotización: 3 meses

Cordialmente,



Nombre y firma Oskar Roberto Hernandez Restrepo
Cedula de Ciudadanía 94.375.854 De Cali
Nombre de la empresa Prosegur Tecnologia SAS
Fecha 27 De Febrero del 2026